

## VI. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Subsecretaría del Departamento por la que se adjudica, mediante el sistema de concurso, la realización de las obras de los laboratorios y dependencias de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, denominado Centro Español de Metrología.*

Visto lo actuado por la Mesa de Contratación, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, esta Subsecretaría ha dispuesto la adjudicación definitiva de las obras que habrán de realizarse en la construcción de los laboratorios y dependencias de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, denominado Centro Español de Metrología, a la Empresa «Auxiliar de la Industria, Sociedad Anónima» (AUXINI), en el precio ofertado de ochocientos noventa y tres millones doscientos ochocientos sesenta y cuatro (893.208.674) pesetas, y en un plazo de ejecución de veinticuatro (24) meses.

Madrid, 5 de febrero de 1985.—El Subsecretario, Francisco Javier Die Lamana.—2.725-E (11153).

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta pública de 25 lotes de material inútil de automóviles. (Expediente número 69/1984, Central).*

A las diez horas del día 21 de marzo de 1985 se reunirá esta Junta, sita en paseo de Moret, número 3-B, 2.º, para la enajenación por subasta pública de 25 lotes de material inútil de automóviles, existentes en Centros de esta Región.

Los pliegos de condiciones y relación de material a enajenar se encuentran en la Secretaría de esta Junta, para su examen por los licitadores, en días y horas hábiles de oficina.

Importe del anuncio por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—El Coronel Secretario.—1.166-A (9072).

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema de transmisión de mensajes, con destino al Ministerio del Interior.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema de transmisión de mensajes, con destino a la Dirección General de la Policía del Ministerio del Interior, con un presupuesto máximo de 45.000.000 de pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del

vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 15/1985, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- para la adjudicación del suministro de un sistema de transmisión de mensajes, con destino al Ministerio del Interior.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 19 de febrero de 1985.—(Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Servicios y Suministros, L. F. Conlledo Juega.—1.602-A (11901).

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema informático, con destino a la Universidad de Oviedo.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema informático, con destino a la Universidad de Oviedo, con un presupuesto máximo de 20.000.000 de pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio Central de

Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 13/1985, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- para la adjudicación del suministro de un sistema informático, con destino a la Universidad de Oviedo.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 19 de febrero de 1985.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector General de Servicios y Suministros, L. F. Conlledo Juega.—1.601-A (11900).

*Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de la provincia de Tarragona por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos de revisión de los catastros de urbana de los municipios que se citan.*

El Consejo de Dirección del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de la provincia de Tarragona, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 1984, acordó la convocatoria de concurso público para la realización de los trabajos de revisión de los catastros de urbana de los siguientes municipios: Alcanar, Amposta, Freginals, La Galera del Pla, Godall, Mas de Barberans, Masdenverge, Sant Carles de la Rápita, Sant Jaume D'Enveja, Santa Bárbara, La Senia y Ulldecona, con un total aproximado de 30.158 unidades urbanas, con sujeción a las cláusulas y normas contenidas en el pliego general de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas aprobado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda de 26 de marzo de 1981 y del pliego de condiciones particulares, cuyo texto íntegro puede consultarse en las oficinas de este Consorcio: rambla Nova, 93, 3.ª planta, de la Delegación de Hacienda, Tarragona, en donde se podrá solicitar un ejemplar de las mismas previo pago del importe de las fotocopias necesarias.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que legalmente le represente, en las oficinas del Consorcio antes citadas, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conteniendo cada uno de ellos lo siguiente:

El sobre número uno llevará exteriormente el título de «Documentación general para tomar parte en el concurso convocado por el Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de la provincia de Tarragona para la realización de los trabajos de revisión catastral de los municipios de: Alcanar, Amposta, Freginals, La Galera del Pla, Godall, Mas de Barberans, Masdenverge, Sant Carles de la Rápita, Sant Jaume D'Enveja, Santa Bárbara, La Senia

y Ulldacona», figurando el nombre del licitador y conteniendo los siguientes documentos:

1. Copia de la escritura pública de constitución de la empresa y, en su caso, de modificación, en la que consta su capacidad para contratar con el Estado y sus Organismos autónomos y su inscripción en el Registro Mercantil.

2. Documento nacional de identidad del licitador y de la persona que legalmente le represente, pudiendo ser sustituidos por fotocopias legalizadas ante Notario.

3. Copia auténtica del poder notarial que permita al proponente representar al licitador.

4. Declaración jurada, cuando se trate de persona física, o certificado si de persona jurídica se tratara, de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que alude el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado ni en las del apartado f) del artículo 4.º del pliego de condiciones particulares.

5. Resguardo o resguardos definitivos de la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Tarragona que acrediten haber constituido la fianza provisional a que se refiere el artículo 8.º de dicho pliego particular.

6. Documentación relativa a la clasificación de la Empresa.

7. Documentación relativa a los apartados d), e), f), g) y h) del artículo 4.º del pliego de condiciones particulares, significándose que deberá aportarse copia auténtica del poder notarial otorgado al Director técnico, y que la documentación referida en el apartado e) citado podrá sustituirse por el compromiso de aportarla con antelación a la formalización del contrato.

El sobre número dos llevará exteriormente el título de «Proposición económica para tomar parte en el concurso convocado por el Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de la provincia de Tarragona para la realización de los trabajos de revisión catastral de los municipios de Alcanar, Amposta, Freginals, La Galera del Pla, Godall, Mas de Barberans, Masdenverge, Sant Carles de la Ràpita, Sant Jaume D'Enveja, Santa Bàrbara, La Senia y Ulldacona», figurando el nombre del licitador y conteniendo la proposición económica para el concurso. El modelo de esta proposición figura en el último artículo de las condiciones económico-administrativas del pliego de condiciones particulares.

Si la Mesa de Contratación observare defectos materiales en la documentación presentada podrá conceder un plazo, no superior a tres días, para que el licitador los subsane.

Tarragona, 18 de diciembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Dirección, Félix Gaya Sanahuja.—713-A (8447).

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público 2/1985 para la adquisición de diverso modelaje en papel continuo con destino al Centro Nacional de Informática de Gestión.*

*Objeto de concurso:* Adquisición de diverso modelaje en papel continuo con destino al Centro Nacional de Informática de Gestión.

*Vencimiento del plazo de presentación de ofertas:* El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del veintiún día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todas las ofertas deberán presentarse en mano, antes del plazo mencionado, en el Registro General de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle Jorge Juan, 59-61, planta baja, Madrid.

*Pliego de condiciones:* Serán facilitados en mano en el Servicio de Administración de la Secretaría

General, calle Jorge Juan, 59-61, Madrid, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 14 de febrero de 1985.—El Director general, Francisco Luis Francés Sánchez.—2.508-C (11902).

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Alboraya (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación en ejecutiva de esta Corporación.*

De acuerdo con el artículo 113 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y el 209 del Reglamento de Contratación del Estado, en concordancia con el 90.2 y demás preceptos concordantes, y en base al acuerdo del Ayuntamiento de fecha 27 de diciembre de 1984, se expone al público, por el plazo de cuatro días, el pliego de bases acordadas para la adjudicación del servicio de recaudación en ejecutiva de este Ayuntamiento, pasados estos cuatro días, si no hubiesen reclamaciones, se anuncia la contratación del servicio con arreglo a las indicadas bases que a continuación en extracto se transcriben:

I. *Objeto del concurso:* El servicio de recaudación en ejecutiva comprende la cobranza por el procedimiento ejecutivo de las exacciones municipales que durante el ejercicio de 1985 y siguientes se providencien de apremio. Constituye también objeto de servicio la gestión ejecutiva de los valores pendientes de cobro procedentes de ejercicios anteriores a la adjudicación de este concurso.

II. *Extensión del servicio:* El servicio comprenderá, obligatoriamente, la recaudación en ejecutiva por valores en recibo y la recaudación en ejecutiva por certificaciones de débitos.

III. *Premio de cobranza:* De conformidad con lo dispuesto en el artículo 256-2 del vigente Reglamento de Haciendas Locales, el Recaudador al que se adjudique el concurso percibirá la mitad del recargo, del 10 y el 20 por 100.

IV. *Duración del contrato:* El período de vigencia será de un año, pudiendo prorrogarse tácitamente si ninguna de las partes lo denuncia, con arreglo a las bases que rigen el concurso.

V. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones para este concurso deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los catorce días hábiles siguientes al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

VI. *Apertura de proposiciones:* El acto de apertura tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el período de admisión de proposiciones. En dicho acto no habrá adjudicación, sino que ésta se producirá con posterioridad mediante acuerdo de la Corporación, previo informe de los servicios económicos de la misma.

VII. *Fianzas:* La provisional para tomar parte en el concurso será de 50.000 pesetas. La definitiva quedará fijada en el 5 por 100 del cargo anual de los valores, según el promedio del último bienio, que se fijará por la Depositaria de este Ayuntamiento. La fianza definitiva ha de constituirse a favor del Ayuntamiento de Alboraya en metálico o en valores públicos que sean admisibles para esta finalidad.

VIII. *Modelo de proposición:* Los concursantes ajustarán su proposición al siguiente modelo:

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... de ..... años de edad, vecino de ..... con domicilio que señala para todos los efectos del concurso en ..... calle ..... número ..... puerta ..... enterado de las bases aprobadas por el Ayuntamiento de Alboraya para contratar mediante concurso el servicio de recaudación municipal en su período ejecutivo, y aceptado en todos sus extremos las referidas

bases, formula la presente proposición en los siguientes términos:

Primero.—Declara reunir las condiciones exigidas en las bases del concurso.

Segundo.—Declara y justifica, con documentación que se acompaña, reunir los méritos que se detallan a continuación.

Tercero.—Acompaña asimismo el justificante de haber constituido la garantía provisional. (Fecha y firma del concursante.)

Alboraya, 9 de enero de 1985.—El Alcalde, Juan José Barres Paulo.—579-A (8553).

*Resolución del Ayuntamiento de Capela (La Coruña) por la que se anuncia concurso-subasta de obras del plan canon 1983. «Primera y segunda fase de instalaciones deportivas municipales de Calzados».*

Por delegación de la Diputación Provincial de La Coruña, el Ayuntamiento de Capela convoca concurso-subasta para contratar las obras siguientes:

*Objeto:* Contratación por concurso-subasta de las obras «Primera y segunda fase de instalaciones deportivas municipales de Calzados».

*Tipo de licitación:* 8.000.000 de pesetas.

*Plazo:* Cinco meses.

*Pago:* Cargo a subvención Diputación Provincial de La Coruña.

*Pliego de condiciones, proyecto y planos:* De manifiesto en la Secretaría de la Corporación de Capela.

*Garantía provisional:* 160.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* Según tipos mínimos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Proposiciones:* Se presentarán en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras «Primera y segunda fase de instalaciones deportivas municipales de Calzados»», presentada por ..... con domicilio en ..... sito en ..... Lugar, fecha y firmado por el licitador. Este sobre se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de reunir las condiciones especiales señaladas en la cláusula 2.ª del pliego de condiciones, de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, relación de maquinaria y personal que destinará a la obra, incluido los Técnicos superiores y auxiliares, programa de trabajo a seguir en la ejecución del proyecto, con los documentos pertinentes acreditativos de tales extremos, así como los que se refieren a su identificación personal y poder bastanteado, en su caso, a que se refiere la cláusula 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá la proposición, reintegrada con el timbre del Estado, con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... domiciliado en ..... con documento nacional de identidad número ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta de obras denominadas «Primera y segunda fase .....» anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia (última publicación) de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4º y 5º

del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña por separado y fuera del sobre el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional necesaria para participar en este concurso-subasta.

d) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones del concurso-subasta que declara conocer igualmente.

e) Está en posesión del documento de clasificación de contratista número ..... y cuya fotocopia acompaña a la documentación presentada en el sobre «Referencias».

f) Está en posesión del documento de calificación empresarial número ..... y cuya fotocopia se acompaña a la documentación presentada en el sobre «Referencias».

g) Igualmente en el pliego denominado «Referencias» se presenta la documentación acreditativa que justifica estar al corriente del pago de la licencia fiscal y de las cuotas de la Seguridad Social.

h) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, Seguridad Social y la protección de la industria nacional.

i) Fija como domicilio, a todos los efectos de este contrato, el de .....

j) Une a esta proposición, como justificación de lo expuesto, los siguientes documentos: ..... (Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán por mano ante la Secretaría de este Ayuntamiento de Capela, en horas de diez a trece, durante diez días hábiles siguientes a la fecha de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la forma indicada en el apartado anterior.

**Licitación:** El primer periodo de licitación tendrá lugar en acto público en la Casa Consistorial de Capela, a las trece horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de diez días fijados para la presentación de las proposiciones. El segundo periodo se ajustará a las normas de la subasta y según lo señalado en el pliego de condiciones aprobado por la Diputación Provincial.

Capela, 17 de enero de 1985.—El Alcalde accidental, Primer Teniente de Alcalde.—616-A (8077).

**Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca) por la que se hace pública la adjudicación del concurso de obras de ampliación y mejora del abastecimiento de aguas (primera fase).**

La Corporación, en sesión ordinaria de pleno, celebrada el día 28 de diciembre de 1984, acordó adjudicar definitivamente el concurso de obras de ampliación y mejora del abastecimiento de aguas a Ciudad Rodrigo (primera fase) a la Empresa Julián Castillo García, en la cantidad de 26.056.000 pesetas.

Lo que se hace público a efectos del artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Ciudad Rodrigo, 21 de enero de 1985.—El Alcalde.—742-A (8076).

**Resolución del Ayuntamiento de Ferrol (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y mejora de la cubierta del Antiguo Colegio de Santa Teresa.**

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 1984, acordó aprobar el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de obras de reparación y mejora de la cubierta del Antiguo Colegio de Santa Teresa.

**Objeto de la contratación.**—El objeto de la presente subasta es la ejecución de las obras de reparación y mejora de la cubierta del Antiguo Colegio de Santa Teresa.

**Tipo de licitación.**—Se fija en la cifra máxima de 3.000.000 de pesetas.

**Plazo de ejecución.**—Las obras se realizarán en el plazo de tres meses, a contar desde la fecha de adjudicación.

**Pagos.**—Las obras serán abonadas al Contratista por certificaciones mensuales de obra ejecutada.

**Exposición de documentos.**—Los pliegos de condiciones, planos y demás documentos estarán de manifiesto durante el periodo de exposición pública en el Negociado de Servicios, sito en la planta baja del Palacio Municipal, todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece treinta horas.

**Garantía provisional.**—Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable la constitución de la fianza provisional que aplicada en sus tipos máximos (artículo 82 RCCL) asciende a la cantidad de 65.000 pesetas.

**Garantía definitiva.**—Se fija en los porcentajes máximos a aplicar sobre el importe de la adjudicación (artículo 82 RCCL).

#### Modelo de proposición

Don ..... de estado ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... piso ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... (en nombre propio o en representación de don ..... de estado ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... piso ..... según poder bastanteado que se adjunta), enterado del anuncio de subasta de las obras de reparación y mejora de la cubierta del Antiguo Colegio de Santa Teresa, se comprometo a realizarlas en la cantidad de ..... pesetas (en letra), atendiéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones establecidas en los pliegos que acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de plicas.**—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General, sito en la planta baja del Palacio Municipal, en horas de nueve treinta a trece treinta.

**Apertura de plicas.**—La subasta se celebrará el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo de veinte días, señalado en el apartado anterior, a las doce horas, y en el salón de sesiones del Palacio Municipal, ante el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, actuando de Secretario el del excelentísimo Ayuntamiento.

Ferrol, 4 de enero de 1985.—El Alcalde accidental.—303-A (8551).

**Resolución del Ayuntamiento de Ferrol (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y mejora de la cubierta del Palacio Municipal.**

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 1984, acordó aprobar el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de obras de reparación y mejora de la cubierta del Palacio Municipal.

**Objeto de la contratación.**—El objeto de la presente subasta es la ejecución de las obras de reparación y mejora de la cubierta del Palacio Municipal.

**Tipo de licitación.**—Se fija en la cifra máxima de 7.000.000 de pesetas.

**Plazo de ejecución.**—Las obras se realizarán en el plazo de tres meses, a contar desde la fecha de adjudicación.

**Pagos.**—Las obras serán abonadas al Contratista por certificaciones mensuales de obra ejecutada.

**Exposición de documentos.**—Los pliegos de condiciones, planos y demás documentos estarán de

manifiesto durante el periodo de exposición pública en el Negociado de Servicios, sito en la planta baja del Palacio Municipal, todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece treinta horas.

**Garantía provisional.**—Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable la constitución de la fianza provisional que aplicada en sus tipos máximos (artículo 82 RCCL) asciende a la cantidad de 135.000 pesetas.

**Garantía definitiva.**—Se fija en los porcentajes máximos a aplicar sobre el importe de la adjudicación (artículo 82 RCCL).

#### Modelo de proposición

Don ..... de estado ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... piso ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... (en nombre propio o en representación de don ..... de estado ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... piso ..... según poder bastanteado que se adjunta), enterado del anuncio de subasta de las obras de reparación y mejora de la cubierta del Palacio Municipal de Ferrol, se comprometo a realizar en la cantidad de ..... pesetas (en letra), atendiéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones establecidas en los pliegos que acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de plicas.**—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General, sito en la planta baja del Palacio Municipal, en horas de nueve treinta a trece treinta.

**Apertura de plicas.**—La subasta se celebrará el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo de veinte días, señalado en el apartado anterior, a las doce horas, y en el salón de sesiones del Palacio Municipal, ante el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, actuando de Secretario, el del excelentísimo Ayuntamiento.

Ferrol, 4 de enero de 1985.—El Alcalde accidental.—304-A (8552).

**Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para la realización de un informe técnico sobre la conveniencia de ampliar la planta depuradora de agua potable y de construir un nuevo canal de conducción en el abastecimiento de aguas de la ciudad de Logroño.**

**Objeto:** a) Realización de un informe técnico sobre la conveniencia de ampliar la planta depuradora de agua potable y de construir un nuevo canal de conducción en el abastecimiento de aguas de la ciudad de Logroño.

b) La realización de los estudios justificativos del informe técnico citado.

**Documentación:** Puede obtenerse en la Unidad de Obras de Urbanización.

**Garantías:** Fianza provisional, 200.000 pesetas; definitiva, 400.000 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán necesariamente en la Unidad Administrativa de Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, durante las horas de nueve a trece, del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la inserción del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19 ..... con domicilio en ..... calle ..... número .....

- (En su caso) en nombre propio.
- (En su caso) en nombre de la Empresa .....
- (En su caso) en representación de .....

**EXPONE:**

Que enterado del pliego de condiciones para la contratación de un informe técnico y de los estudios justificativos del mismo en el abastecimiento de aguas en la ciudad de Logroño, toma parte en el concurso convocado mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... de ..... de 1985, a cuyo efecto acompaño los documentos exigidos en la condición 13. En consecuencia,

**SUPLICA:**

Que se le tenga por admitido en el concurso de referencia y, en su día, se efectúe si procede a su favor la adjudicación con sujeción al pliego de condiciones referido.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 11 de febrero de 1985.-El Alcalde.-I.309-A (11897).

*Resolución del Ayuntamiento de Logroño referente al concurso-subasta de las obras de colector en calles General Yague-Guipúzcoa.*

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, de fecha 8 de febrero de 1985, se deja sin efecto dicho anuncio, publicándose a continuación el correcto:

*Anuncio de concurso-subasta*

*Objeto:* Ejecución de las obras de colector en calles General Yague-Guipúzcoa.

*Tipo:* 27.209.397 pesetas (26.709.397 pesetas por ejecución por contrato, más 500.000 pesetas por derribos).

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

*Documentación:* Puede obtenerse en la Unidad de Obras de Urbanización.

*Garantías:* Fianza provisional, 305.894 pesetas; fianza definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus tipos máximos.

*Proposiciones:* Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, durante las horas de nueve a trece de los veinte días hábiles siguientes a la inserción del anuncio de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de proposiciones:* A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

*Financiación:* El gasto se financiará con cargo a la partida 635.641 del vigente Presupuesto de Inversiones.

*Modelo proposición*

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19 ..... con domicilio en ..... calle ..... número .....

- (En su caso) en nombre propio.
- (En su caso) en nombre de la Empresa .....
- (En su caso) en representación de .....

Toma parte en el concurso-subasta convocado mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para la ejecución de las obras de colector en calles General Yague-Guipúzcoa.

Y se compromete a la realización de las obras objeto del contrato con estricta sujeción al pliego de condiciones por el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 12 de febrero de 1985.-El Alcalde.-I.445-A (11899).

*Resolución del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat por la que se anuncia subasta para adjudicar la concesión administrativa del uso, disfrute y explotación de puestos del mercado de abastos, locales comerciales y unidad de alimentación en el recinto comercial «Merca-2 Can Serra».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de

octubre, por el que se articula parcialmente la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local, y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia subasta según el detallé siguiente:

*Objeto:* La concesión administrativa del uso, disfrute y explotación de puestos del mercado de abastos, locales comerciales y unidad de alimentación en el recinto comercial «Merca-2 Can Serra».

*Duración de la concesión:* Será de cincuenta años.

*Precios tipo unidad de alimentación:*

Superficie: 243 metros cuadrados.

Precio: 11.934.000 pesetas.

*Forma de pago:* El abono de precio de adjudicación de los puestos, locales y unidad de alimentación será satisfecho por el adjudicatario en el plazo de los diez días siguientes al que el Ayuntamiento de L'Hospitalet le comunique que el puesto, local o unidad de alimentación está en condiciones de ser entregado.

El acto de entrega se formalizará en acta a la que se unirá como condición sine qua non la carta de pago del precio de adjudicación y garantía definitiva.

*Fianzas:* Garantía provisional, por importe del 2 por 100 del tipo del grupo o unidad a que se concurre; garantía definitiva, será el 4 por 100 sobre la cantidad de adjudicación.

*Proposiciones:* Se presentarán en sobres cerrados, en la Secretaría de este Ayuntamiento -Negociado de Mercados, 2.ª planta- durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en el reverso del sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta sobre la adjudicación del puesto del grupo ..... local comercial dedicado a ..... o unidad de alimentación en el recinto comercial "Merca-2 Can Serra", de L'Hospitalet de Llobregat».

*Apertura de plicas:* En el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de plicas.

El pliego de condiciones económico-administrativas, las normas de funcionamiento interno y condiciones de entrega de los puestos del mercado de abastos, locales comerciales y unidad de alimentación y documentos anexos que integran el expediente se hallan de manifiesto en el Negociado de Mercados de la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina.

*Modelo de proposición*

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... y con capacidad legal para contratar en nombre propio o en representación de ..... con fecha ..... número de protocolo ..... expone:

Primero.- Que desea tomar parte en la subasta que el día ..... de ..... de 198... se celebrará en L'Hospitalet de Llobregat ante la Mesa de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat, para otorgar la conce-

*Precios tipo puestos mercado de abastos:*

Grupo	Uso	Puesto número	Superf. aproxim. (m <sup>2</sup> )	Precio tipo por puesto
A	Carne, tocinería, choricería y embutidos.....	37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 56.....	12,96	2.520.000
B	Despojos.....	30 y 31.....	12,96	2.200.000
C	Fruta y verdura.....	1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 32, 33, 34, 35, 36.....	12,96	1.500.000
D	Pescado.....	3, 4.....	14,84	1.500.000
		22, 23, 24, 57, 58, 59.....	12,96	2.800.000
E	Pescado, salazón.....	25, 26.....	12,36	2.800.000
F	Huevos, pollería y caza.....	60, 61.....	12,96	2.200.000
		16, 17, 20, 21.....	12,96	2.200.000
		18, 19.....	12,36	2.200.000
G	Legumbres y cereales.....	11, 12.....	12,96	2.200.000
H	Lácteos y quesos.....	13, 14, 15.....	12,96	1.800.000
J	Encurtidos.....	51.....	12,96	2.200.000
K	Frutos secos.....	46.....	12,96	2.200.000

*Precios tipo locales comerciales:*

Uso	Tienda	Superf. aproxim. (m <sup>2</sup> )	Precio
Reparación calzado.....	A	13,32	1.900.000
Peluquería.....	B	44,28	3.600.000
Ferretería.....	C	28,75	3.100.000
Flores, regalos.....	D	28,75	3.100.000
Herbolario dietética.....	E	28,75	3.100.000
Comidas preparadas.....	F	28,75	3.100.000
Discos/video peq. electrodom.....	G	18,75	3.100.000
Tintorería.....	H	34,76	3.600.000
Periódicos revistas.....	I	14,55	1.900.000
Librería papelería.....	J	26,75	2.800.000
Pastelería/caramelos.....	K	24,81	3.600.000
Cafetería.....	L	62,71	8.050.000

sión de la explotación de puestos, locales y unidades de alimentación del «Merca-2 Can Serran», a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha .....

Segundo.—Que está interesado en:

- Puesto de mercado grupo .....
- Local comercial número ..... con uso de .....
- Unidad de alimentación.

(Táchese lo que no proceda.)

En el siguiente precio ..... (en letra y número) pesetas.

Tercero.—Que conoce y acepta íntegramente los pliegos de condiciones, normas de funcionamiento interno y condiciones de entrega de puestos del mercado de abastos, locales comerciales y unidad de alimentación de este concurso y, en consecuencia, aporta los siguientes documentos: .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

L'Hospitalet, 8 de febrero de 1985.—El Alcalde. J. Ignacio Pujana.—1.441 (11898).

*Resolución del Ayuntamiento de Martos (Jaén) referente al concurso público de las obras de embovedado del tramo intermedio del barranco de la villa de Martos.*

El Alcalde de la ciudad de Martos (Jaén) hace saber: Que la Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 19 del actual, ha acordado:

Primero.—A) Aprobar el pliego de condiciones que regulará la contratación, mediante concurso público, de las obras de embovedado del tramo intermedio del barranco de la villa de Martos.

B) Exponer al público, por plazo de ocho días, para reclamaciones, el nombrado pliego de condiciones.

Segundo.—Simultáneamente, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 119. 2. del Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, sin perjuicio del aplazamiento de la licitación, en el supuesto de formularse reclamaciones, se anuncia la correspondiente licitación, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> *Objeto:* Concurso para adjudicar las obras de embovedado del tramo intermedio del barranco de la villa de Martos.

2.<sup>a</sup> *Tipo de licitación:* 62.437.716 pesetas, a la baja.

3.<sup>a</sup> *Garantías:* Provisional, 392.188 pesetas. Definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus tipos mínimos.

4.<sup>a</sup> *Expediente:* Está de manifiesto en la Secretaría General.

5.<sup>a</sup> *Proposiciones:* Se presentarán en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de Jaén.

6.<sup>a</sup> *Apertura de pliegos:* El día siguiente hábil, después de transcurridos los veinte de presentación, a las trece horas, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19..... en nombre propio, o en concepto de apoderado de ..... enterado del pliego de condiciones económico-administrativo que regulará la contratación, mediante concurso público, de las obras de embovedado del tramo intermedio del barranco de la villa de Martos, cuyo anuncio de licitación aparece inserto en el «Boletín Oficial ..... número ..... de fecha ..... se compromete a ejecutar nombradas obras, con sometimiento al

referido pliego de condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad total de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 24 de enero de 1985.—El Alcalde.—800-A (8555).

*Resolución del Ayuntamiento de Martos (Jaén) referente al concurso público de las obras de ampliación del polígono industrial.*

El Alcalde de la ciudad de Martos (Jaén) hace saber: Que la Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 19 del actual, ha acordado:

Primero.—A) Aprobar el pliego de condiciones que regulará la contratación, mediante concurso público, de las obras de ampliación del polígono industrial de Martos.

B) Exponer al público, por plazo de ocho días, para reclamaciones, el nombrado pliego de condiciones.

Segundo.—Simultáneamente, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 119. 2. del Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, sin perjuicio del aplazamiento de la licitación en el supuesto de formularse reclamaciones, se anuncia la correspondiente licitación, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> *Objeto:* Concurso para adjudicar las obras de ampliación del polígono industrial de Martos.

2.<sup>a</sup> *Tipo de licitación:* 33.500.000 pesetas, a la baja.

3.<sup>a</sup> *Garantías:* Provisional, 247.500. Definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus tipos mínimos.

4.<sup>a</sup> *Expediente:* Está de manifiesto en la Secretaría General.

5.<sup>a</sup> *Proposiciones:* Se presentarán en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de Jaén.

6.<sup>a</sup> *Apertura de pliegos:* El día siguiente hábil, después de transcurridos los veinte de presentación, a las trece horas, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19..... en nombre propio, o en concepto de apoderado de ..... enterado del pliego de condiciones económico-administrativo, que regulará la contratación, mediante concurso público, de las obras de ampliación del polígono industrial de Martos, cuyo anuncio de licitación aparece inserto en el «Boletín Oficial ..... número ..... de fecha ..... se compromete a ejecutar nombradas obras, con sometimiento al referido pliego de condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 24 de enero de 1985.—El Alcalde.—799-A (8554).

*Resolución del Ayuntamiento de Oleiros (La Coruña) referente al concurso público para la contratación de los trabajos de redacción del plan especial de acondicionamiento de la playa de Bastiagueiro (PE-5).*

Sin perjuicio de las reclamaciones que contra los pliegos de condiciones técnicas y administrati-

vas, aprobados por la Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 27 de julio de 1984, puedan presentarse durante el plazo de ocho días, en que serán resueltas por la Corporación, se anuncia el siguiente concurso:

*Objeto:* Redacción del plan especial de acondicionamiento de la playa de Bastiagueiro.

*Presupuesto:* 4.500.000 pesetas.

*Plazo mínimo de ejecución:* Once meses.

*Pliego de condiciones:* Está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá examinarse en horas de oficina.

*Fianzas y garantías:* La fianza provisional es del 2 por 100 del presupuesto y la definitiva del 4 por 100.

*Propuesta:* Se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

*Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte desde la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... en nombre y representación de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... se compromete a realizar los trabajos de redacción del plan especial de acondicionamiento de la playa de Bastiagueiro (PE-5), para el Ayuntamiento de Oleiros, por la cantidad de ..... pesetas, con sujeción estricta al pliego de condiciones técnicas y administrativas aprobado por el Ayuntamiento.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Oleiros, 18 de enero de 1985.—El Alcalde.—617-A (11893).

*Resolución del Ayuntamiento de Soto del Barco (Asturias) por la que se convoca concurso para adquisición de pala retroexcavadora.*

El Ayuntamiento de Soto del Barco (Asturias) convoca concurso para la adquisición de una pala mecánica retroexcavadora, con arreglo a las siguientes condiciones:

*Objeto:* Adquisición de pala mecánica retroexcavadora.

*Tipo de licitación:* 8.000.000 de pesetas, a la baja.

*Características de la pala:* Detalladas en la cláusula segunda del pliego.

*Pliego de condiciones:* Aprobado por la Corporación Municipal, se facilitará a los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento.

*Fianza:* Provisional de 160.000 pesetas. Definitiva conforme a lo dispuesto por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

*Proposiciones:* Con arreglo al modelo, que al final se inserta se presentarán, en el Registro General durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a doce. La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día hábil inmediatamente posterior a aquel en que termine el plazo de presentación, y se llevará a efecto en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. A las proposiciones deberán unirse los documentos a que se hace referencia en la cláusula decimotercera del pliego.

*Anuncio extensor:* «Boletín Oficial» de la provincia y del Principado de Asturias número 15, del día 18 de enero de 1985.

*Observación:* Simultaneados los anuncios de aprobación de contrato de préstamo con el B. C.

Local, para la financiación de la adquisición y este de licitación si se presentaran reclamaciones contra el contrato, la licitación será aplazada en tanto se resolvieran.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... y D. N. I. número ..... en su propio nombre (o en nombre y representación de ..... en cuyo caso se acompañará poder bastante), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Soto del Barco para la adquisición de una pala mecánica retroexcavadora, conforme al pliego aprobado por la Corporación Municipal en sesión de 11 de septiembre de 1984, y cuya licitación se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1985, realiza la siguiente oferta:

Para mecánica retroexcavadora (se hará constar expresamente si es nueva o usada), marca ..... modelo ..... cuyas características quedan unidas en documento adjunto, por el precio de ..... pesetas (en letra).

Se une la siguiente documentación (la que se especifica en la cláusula decimotercera del pliego y en su número 2).

Lugar, fecha y firma.

Soto del Barco a 22 de enero de 1985.—El Alcalde, Manuel Menéndez Álvarez.—El Secretario, Ernesto Iglesias Moral.—705-A (8078).

#### Resolución del Ayuntamiento de Tossa de Mar (Gerona) referente al concurso-subasta de las obras de «alumbrado público del segundo tramo de la carretera de Llagostera y Urb. Agut».

Aprobado por el Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 2 de enero de 1985, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso-subasta de las obras de «alumbrado público del segundo tramo de la carretera de Llagostera y Urb. Agut». Se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, según cual sea el último que se publique, para que puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia el concurso-subasta; si bien, la licitación se aplazará al tiempo que sea preciso en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones:

1.º *Objeto*.—Será objeto de contrato la adjudicación por el procedimiento de concurso-subasta de las obras anteriormente mencionadas.

2.º *Tipo de licitación*.—El tipo de licitación asciende a 8.469.675 pesetas a la baja.

3.º *Duración del contrato, ejecución y pago*.—Las obras se realizarán en el plazo máximo de tres meses, a partir del siguiente al día en que se realice el acta de replanteo. El pago se realizará con cargo al presupuesto de inversiones.

4.º *Expediente*.—Estará de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, pudiendo examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

5.º *Garantías provisional y definitiva*.—Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 169.393 pesetas, equivalente al 2 por 100 del importe de las obras y una fianza definitiva correspondiente al 4 por 100 del importe del remate.

6.º *Presentación de plicas*.—Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento desde las ocho a las catorce horas durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación última de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

7.º *Plegos a presentar*.—Los plegos se presentarán en dos sobres cerrados dentro de otro de acuerdo con lo que establece la cláusula 15 del

pliego de condiciones económico-administrativas y con arreglo a las siguientes normas:

A) Dentro del sobre general habrá dos sobres, a) y b); el a) se titulará «Referencias», e incluirá los documentos que se exigen en el pliego de condiciones.

B) El segundo sobre b), titulado «Oferta Económica», se incluirá la proposición de acuerdo al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado de la convocatoria del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el «Boletín Oficial» de la provincia) número ..... de fecha ..... toma parte del mismo comprometiéndose a realizar las obras de alumbrado público de la carretera de Llagostera, segundo tramo, y Urb. Agut, en el precio de ..... pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliegos de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

#### 8.º Apertura de plicas:

a) Del pliego de referencias, a las doce horas, del primer día hábil siguiente al de haber finalizado la presentación de proposiciones.

b) De la oferta económica, el décimo día hábil del que se hubiese celebrado la apertura de los primeros pliegos, a las doce horas, del citado día.

Tossa de Mar a 3 de enero de 1985.—El Alcalde.—259-A (8445).

#### Resolución del Ayuntamiento de Tossa de Mar (Gerona) referente al concurso-subasta de las obras de «Urbanización de las calles Bernats y Josep Pla».

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de enero de 1985, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso-subasta de las obras de «Urbanización de las calles Bernats y Josep Pla», se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, según cual sea el último que se publique, para que puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso-subasta, si bien la licitación se aplazará el tiempo que sea preciso, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1.º *Objeto*.—Será objeto de contrato la adjudicación por el procedimiento de concurso-subasta de las obras anteriormente mencionadas.

2.º *Tipo de licitación*.—El tipo de licitación asciende a 5.590.620 pesetas, a la baja.

3.º *Duración del contrato, ejecución y pago*.—Las obras se realizarán en el plazo máximo de tres meses, a partir del siguiente al día en que se realice el acta de replanteo.

El pago se realizará con cargo al presupuesto de inversiones.

4.º *Expediente*.—Estará de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, pudiendo examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

5.º *Garantías provisional y definitiva*.—Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 111.810 pesetas, equivalente al 2 por 100 del importe de las obras, y una fianza definitiva, correspondiente al 4 por 100 del importe del remate.

6.º *Presentación de plicas*.—Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, desde las ocho a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación última de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

7.º *Plegos a presentar*.—Los plegos se presentarán en dos sobres cerrados dentro de otro, de

acuerdo con lo que establece la cláusula 15 del pliego de condiciones económico-administrativas, y con arreglo a las siguientes normas:

a) Dentro del sobre general habrá dos sobres, a) y b); el a) se titulará «Referencias», e incluirá los documentos que se exigen en el pliego de condiciones.

b) El segundo sobre, b), titulado «Oferta económica», se incluirá la proposición de acuerdo al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... provisto del D. N. I. número ..... expedido en ..... con fecha ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado de la convocatoria del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el «Boletín Oficial» de la provincia) número ..... de fecha ..... toma parte en el mismo, comprometiéndose a realizar las obras de «Urbanización de las calles Bernats y Josep Pla» en el precio de ..... pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

#### 8.º Apertura de plicas:

a) Del pliego de referencias, a las doce horas, del primer día hábil siguiente al de haber finalizado la presentación de proposiciones.

b) De la oferta económica, el décimo día hábil del que se hubiese celebrado la apertura de los primeros pliegos, a las doce horas del citado día.

Tossa de Mar, 3 de enero de 1985.—El Alcalde.—247-A (8444).

#### Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncian subastas para la contratación de las obras de reparación y mejora de calzadas y servicios en diversas zonas de la ciudad.

##### Subasta número 1:

*Objeto*: Es objeto de la presente subasta la reparación y mejora de calzadas y servicios en avenida de Galicia primera y segunda parte, calle Losacio, paseo de las Vistillas y Ronda de la Feria.

*Tipo de licitación*: Se fija en la cantidad de 24.357.338 pesetas, a la baja.

*Ejecución y pago*: Cinco meses. Se abonará con cargo a los créditos situados en el presupuesto de inversiones del año 1984.

*Garantías*: La provisional asciende a la cantidad de 487.146 pesetas y la definitiva al 4 por 100 del remate.

##### Subasta número 2:

*Objeto*: Es objeto de la presente subasta la reparación y mejora de calzadas y servicios en la calle Ferrocarril, calle Mediodía, calle Brahones y avenida de Portugal.

*Tipo de licitación*: Se fija en la cantidad de 24.042.919 pesetas, a la baja.

*Ejecución y pago*: Cinco meses. Se abonará con cargo a los créditos situados en el presupuesto de inversiones del año 1984.

*Garantías*: La provisional asciende a la cantidad de 480.858 pesetas, y la definitiva al 4 por 100 del remate.

##### Para las dos subastas:

*Expediente, pliego de condiciones y proyectos*: Se hallan de manifiesto en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Contratación, donde podrán examinarse durante el periodo de presentación de proposiciones.

*Presentación de plicas*: En la Casa Consistorial, Negociado de Registro, en los días hábiles de nueve a catorce horas hasta que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas.** En la Casa Consistorial a partir de las trece horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

**Documentación.** En el caso de presentarse a las dos subastas los documentos exigidos en la cláusula 16 del correspondiente pliego de condiciones con excepción de la proposición y el resguardo de constitución de la garantía provisional que se incluirán en el sobre referente a la subasta concreta de que se trate, se incluirán en sobre aparte que llevará la siguiente leyenda: «Documentación correspondiente a la Empresa (nombre de la misma)».

#### Modelo de proposición

Don ..... de estado ..... profesión ..... domicilio ..... documento nacional de identidad ..... expedido en fecha ..... en nombre propio o en representación de ..... como acreditado por ..... enterado de la convocatoria de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de reparación y mejora de calzadas y servicios en el sector de ..... en el precio de ..... (letra y número) pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepto íntegramente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora, 25 de enero de 1985.—El Alcalde, Andrés Luis Calvo.—889-A (11894).

## ANDALUCIA

**Resolución del Servicio Territorial de Industria y Energía de Granada, por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos.**

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Granada hace saber:

Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos.

Este Servicio Territorial, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia, y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de

Granada, con expresión del número, nombre y mineral.

18.832.	«San Antonio». Hierro.
24.744.	«El Eclipse». Cinabrio.
24.903.	«Demasia a San Antonio». Hierro.
25.764.	«San José». Plomo.
25.898.	«Virgen de las Angustias». Plomo.
26.015.	«Virgen de los Dolores». Plomo.
26.145.	«Demasia a la Cuña». Hierro.
27.597.	«Almadenejos». Cinabrio.
27.798.	«Trabajo» «1.ª Demasia a Trabajo» y «2.ª Demasia a Trabajo». Hierro.
27.799.	«Fomento» y «Demasia a Fomento». Hierro.
28.490.	«Victoria». Serpentina.
29.018.	«Juan». Falsa ágata.
29.283.	«San José». Hierro.
29.631.	«Josefina». Serpentina.
29.673.	«Ana Maria». Ocre.
29.883.	«Padul 1.1.0». Carbón.
29.883.	«Padul 1.20». Carbón.
29.883.	«Padul 1.30». Carbón.
29.895-A.	«Granada 1.1.0». Carbón.
29.925.	«Ugijar». Sección C.
29.926.	«Caniles». Sección C.
29.939.	«San Gabriel». Caolín, hierro y otros.
29.999.	«Anapera». Plomo y cinc.
30.000.	«Santa Lucía». Plomo y cinc.
30.001.	«Las Golondrinas». Plomo y cinc.
30.003.	«Parrarayos». Plomo y cinc.
30.004.	«El Mojino». Plomo y cinc.
30.005.	«La Zarzadilla». Plomo y cinc.
30.006.	«Cerro Pintado». Plomo y cinc.
30.007.	«Lobera». Plomo y cinc.
30.008.	«Itrabo». Plomo y cinc.
30.009.	«Temple». Renuncia parcial, cloruro sódico, estroncio, recuros G., yeso.
30.013.	«Vegarilla». Plomo y cinc.
30.014.	«Catalino». Plomo y cinc.
30.015.	«La Molina». Plomo y cinc.
30.016.	«Ana Isabel». Plomo y cinc.
30.017.	«Natalia». Plomo y cinc.
30.028.	«Carmen Dos». Sección C.
30.051.	«Javier». Plomo y cinc.
30.055.	«Aricosa III». Ofitas.
30.061.	«Cerro Oscuro». Mármol.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre), y artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y se presentarán en este Servicio Territorial de Industria y Energía (calle Doctor Guirao-Gea, sin

número, edificio «Fleming»), código 18012, en las horas de Registro, de nueve a doce, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Obran en este Servicio Territorial, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Los gastos de publicación de este anuncio, serán de cuenta de los adjudicatarios.

Granada, 23 de noviembre de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—309-E (1505).

## PRINCIPADO DE ASTURIAS

**Resolución de la Consejería de Sanidad por la que se anuncia concurso público para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento, de un equipo de angiografía digital y un equipo telecomando de radiología, con destino al Hospital General de Asturias.**

Se anuncia concurso público para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento, de un equipo de angiografía digital y un equipo telecomando de radiología, con destino al hospital general de Asturias.

El presupuesto límite de contratación asciende a 105.000.000 de pesetas, distribuidas en tres anualidades.

El pliego de condiciones administrativas y técnicas particulares, conteniendo todos los requisitos, documentación exigida, plazos de presentación de proposiciones y fecha de apertura de plicas, estará de manifiesto en la Sección de Compras del Hospital General de Asturias, calle Julián Clavería, sin número, Oviedo. Así como en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», de fecha 11 de febrero de 1985, número 35.

Oviedo, 12 de febrero de 1985.—El Consejero de Sanidad.—1.388-A (11896).